

 Grupo EPM	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 20 de junio del 2025

S238871

Señor:

SAMY BESSUDO LION
 Representante Legal
 AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.
 NIT. 860000018 2
 samybessudo@aviatur.com

Asunto: Comunicación de modificación 02. Contrato 22 de 2025
 Objeto: ASESORÍA INTEGRAL EN VIAJES CORPORATIVOS INCLUIDO EL SUMINISTRO DE TQUETES AÉREOS, RESERVA DE ALOJAMIENTOS HOTELEROS Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS A LOS VIAJES PARA LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL AUTORIZADOS POR LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto mediante informe del 20 de junio de 2025.

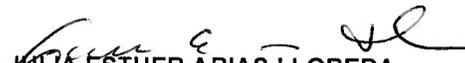
1. Adicionar el contrato en el valor estimado de SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$7.182.717).

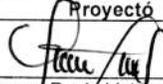
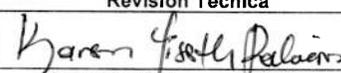
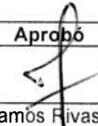
Todos los valores señalados en la presente comunicación son antes de IVA. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyectó	Revisión Técnica	Aprobó
		
Yuranne Paola Valencia Lozano Profesional Proyecto Jurídico	Karen Yiseth Palacios Mosquera Profesional Proyecto	Maria Ram6s Hivas Asprilla Líder Recursos